

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

				No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	EDGAR ARGENO Cardona			
NIT - CC	71625539	TELÉFONO:	7104326179	
CONTRANTANTE:	KATHERINE GARCIA OSPINA			
NIT - CC	1036622110	TELÉFONO	7117385611	
DIRECCION:	Calle 87 # 49-11 Itagui			EMAIL: CC
NOMBRE R/L				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: TTM681	MODELO: 2014	MARCA Hundai	
	No INTERNO 100	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	19
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 13	MES JULIO	AÑO 2024
	FECHA DE TERMINA	DIA 15	MES JULIO	AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 700.000.			
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Itagui	HORA SALIDA	7 AM
	DESTINO	Cisneros Antioquia	HORA LLEGADA	2 PM
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELÉFONO
	Katherine Garcia Osuna		71625539	7117385611
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días	12 Del mes/año
				07/2024
Edgar A. Cardona		Katherine Garcia O.		
CC. 71625539	TRANSPORTADOR	CC: 1036622110	CONTRATANTE	